MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

DECRETO ALCALDICIO N° ___1.867_/

Monte Patria, 12 de Febrero de 2016

V I S T O S

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas Artículo 10 N°10, QUE DICE "Si las Contrataciones son iguales o Inferiores a 10 UTM, en caso el Fundamento de la Resolución que Autoriza dicha contratación se referirá únicamente al Monto de la Misma", y en uso de Facultades que mi Cargo me confiere.
- Pedido de Material N° 243, de fecha 11.02.2015.-
- Humberto Valencia Cortes, RUT [redacted] por $405.000
- Cotización del Proveedor José Veliz Carvajal, RUT. [redacted] por $468.000
- Cotización del Proveedor Guillermo Segura Rivera, RUT. [redacted] por $ 450.000.

RESUELVO

1. **AUTORÍZASE,** Adquisición 2992-495-SE16, menor a 10 UTM, por servicio de arriendo de camioneta 4x4, año 2010, para traslado de funcionarios del Departamento de Educación desde las 08:30 a 17:30, desde el día 12 de febrero de 2016, servicio será por 9 días, a los establecimientos Educacionales de la Comuna de Monte Patria, servicio a entregar por el proveedor **HUMBERTO ALFONSO VALENCIA CORTES, RUT.** [redacted] por un valor de **$405.000** (cuatrocientos cinco mil pesos), valor total Exento de impuesto.

2. **El arriendo del vehículo es por 9 días, desde el 12 de febrero de 2016, solo contempla arriendo, sin combustible y sin conductor.**

3. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la compra a la cuenta **215 22 09 003 "Arriendo de Vehículos". Área de Gestión 1-1-1,** del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA - ALCALDE (S) - CHILE

Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD - SECRETARIO MUNICIPAL (S) - MONTE PATRIA

Betty Bravo Rojas
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/WGZ/xjc